



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1218
QUILLON, lunes 7 octubre 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO

RUT:65.780.440-1

LA SUMA DE \$:94.800

Y SON:NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LIUCURA BAJO, PAGO DE FACTURAS N° 44 Y N° 46, POR CONSUMO DE AGUA DE ESC. LIUCURA BAJO, MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2019, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2019

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	020439	Agua	67.400		65780440-1	-0
2152205002	020439	Agua	27.400		65780440-1	-0
1110311		Banco Itau 210485282 FAEP		94.800	65780440-1	C-0

TOTALES : 94.800 94.800

DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLON

JEFE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE EE

ADMINISTRADOR POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA, CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1218	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA